



PERU

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Área de Planificación y  
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

San Borja, 11 JUL. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 024 -2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL07-APP-EEyM**

Señores:  
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:  
UGEL 07.-

**ASUNTO** : Segundo Monitoreo del Cumplimiento de horas lectivas mediante el módulo RAPIDOC

**REFERENCIA** : Oficio N° 016-2018-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED (SINAD N° 50245-2018-UGEL07)

De mi consideración:

Tengo el agrado de expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que la UGEL N° 07 en coordinación con la Gerencia Regional de Educación de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED) del Ministerio de Educación realizará el Segundo Monitoreo del cumplimiento de horas lectivas en las áreas de Matemática y Comunicación de Educación Secundaria de EBR desde el 12 al 26 de Julio 2018, plazo que no tendrá prórroga.

Para implementar el monitoreo enviaremos a su correo electrónico el kit que contiene lo siguiente: Guía del Usuario RAPIDOC 2, PPT RAPIDOC 2 (Julio 2018) y PPT de descarga e instalación del CsPro 6.3.

Cabe precisar que la herramienta requiere información que usted ingresará sustentándose en los siguientes documentos:

- Nómina de matrícula de estudiantes del nivel Secundaria por grado y sección.
- Horarios de docentes de Secundaria de las Áreas de Matemática y Comunicación por grado y sección.
- Registro de asistencia de la última semana de los docentes de Secundaria de las Áreas de Matemática y Comunicación por grado y sección.
- Registro de asistencia de la última semana de los estudiantes de Secundaria por grado y sección.

Asimismo, se comunica que al culminar el registro del monitoreo, genere y envíe el Archivo DAT al correo de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED) del Ministerio de Educación: [daged@minedu.gob.pe.](mailto:daged@minedu.gob.pe), es conveniente que indique en el asunto "RAPIDOC IE:.... UGEL07", tal cual indica la Guía del Usuario.

En caso de inconvenientes o requerir asistencia técnica, comunicarse con el especialista responsable del RAPIDOC de la UGEL a los correos electrónicos [mgambo@ugel07.gob.pe](mailto:mgambo@ugel07.gob.pe), [malvarado@ugel07.gob.pe](mailto:malvarado@ugel07.gob.pe), y al teléfono 01- 5148818.

Sin otro particular, reciba usted las muestras de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



*Edgar*  
Edgar Fredy Puma Huacac  
Jefe del Área de Planificación y Presupuesto  
UGEL 07

EFPH/JAPP  
MYGR/REEyM

[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Álvarez Calderón N° 492 San Borja  
Teléf. I (01) 2247579 Anexo 14002-14020